CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CTO080404G82 Registro Federal de Contribuyentes

CAMIONES TOLLOCAN Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15060654354 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión TOLUCA, MEXICO A 31 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CTO080404G82	
Denominación/Razón Social:	CAMIONES TOLLOCAN	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	04 DE ABRIL DE 2008	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	30 DE ABRIL DE 2008	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:50030	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)		
Nombre de Vialidad: VIALIDAD TOLUCA - ATLACOMULCO	Número Exterior: 1559		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JUAN DE LA CRUZ		
Nombre de la Localidad: SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TOLUCA		
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: JOSE RAMON ALBARRAN PLIEGO		
Y Calle: MARIANO SALGADO	Correo Electrónico: rsantana@grupotollocan.com		
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 7228847972		

Página [1] de [3]





Tel. Móvil Lada: 044	Número: 7228847971
Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		04/04/2008	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	04/04/2008	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/04/2008		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/04/2008		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	04/04/2008		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/04/2008		
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/04/2008		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	04/04/2008		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	04/04/2008		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	04/04/2008		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	04/04/2008		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/04/2008		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2009		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:







